CAMBIO CLIMÁTICO
Y SOSTENIBILIDAD
EN LOS MÓDULOS DEL INE

INE
Instituto Nacional Electoral





CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD EN LOS MÓDULOS DEL INE

ENMIENDA 1 : 2024

9001: 2015 | AMD. 1 : 2024

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE VERACRUZ

Cambio Climatico

Enmienda 1:2024

Requisito 4.1: Comprensión de la Organización y su Contexto

Este requisito siempre ha exigido que una organización determine las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y que afectan su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la calidad.

- ***¿Qué añade la enmienda?***

La enmienda añade una frase específica y obligatoria al final de esta cláusula: "La organización debe determinar si el cambio climático es un tema relevante."

- ***Resumen del impacto:*** Ahora es mandatorio que cada organización evalúe y demuestre que ha considerado el cambio climático dentro de su análisis de contexto. Ya no es algo que se pueda pasar por alto. La organización debe analizar activamente si factores como el aumento de las temperaturas, la escasez de recursos, la regulación ambiental o los fenómenos meteorológicos extremos pueden afectar a sus procesos, productos, servicios y, en última instancia, a la satisfacción del cliente.

Requisito 4.2: Comprensión de las Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.

Este requisito exige que la organización determine quiénes son sus partes interesadas pertinentes (clientes, proveedores, empleados, reguladores, etc.) y cuáles son sus requisitos relevantes para el sistema de gestión de la calidad.

- ***¿Qué añade la enmienda?*** La enmienda añade una nota aclaratoria:

"***NOTA:*** *Las partes interesadas pertinentes pueden tener requisitos relacionados con el cambio climático.*"

- ***Resumen del impacto:*** Aunque es una "nota", sirve como una guía directa para que las organizaciones consideren que sus partes interesadas pueden tener expectativas específicas sobre el cambio climático. Por ejemplo:

  - Clientes: Pueden exigir productos más sostenibles o con menor huella de carbono.
  - Inversores: Pueden requerir información sobre la resiliencia de la empresa ante riesgos climáticos.
  - Reguladores: Pueden imponer normativas sobre emisiones o eficiencia energética.

- Comunidad: Puede esperar que la empresa opere de manera responsable con el medio ambiente.

Esta adición impulsa a la organización a mirar más allá de sus operaciones internas y a considerar las crecientes demandas externas relacionadas con la sostenibilidad.

En Conclusión

Los dos requisitos actualizados trabajan juntos:

1. El requisito **4.1** obliga a la organización a mirar hacia adentro y evaluar si el cambio climático es un riesgo u oportunidad para su propio contexto y estrategia.

2. El requisito **4.2** la obliga a mirar hacia afuera y considerar cómo las expectativas de sus clientes, socios y sociedad en general, en relación con el cambio climático, afectan a su sistema de calidad.

CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD EN LOS MÓDULOS DEL INE

En el **Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo la norma ISO 9001:2015**, aplicado a los **Módulos de Atención Ciudadana del INE**, puedes implementar acciones contra el cambio climático alineadas con el enfoque de mejora continua y responsabilidad social. Aunque la norma ISO 9001 no exige explícitamente acciones ambientales, sí promueve el análisis del contexto de la organización y la consideración de partes interesadas, lo que permite integrar iniciativas ambientales de forma estratégica.

1. Diagnóstico del Contexto y Partes Interesadas

- **Identifica riesgos y oportunidades** relacionados con el cambio climático (por ejemplo, consumo energético, generación de residuos).
- **Consulta a partes interesadas** (ciudadanía, empleados, autoridades ambientales) sobre expectativas ambientales.

2. Eficiencia Energética en los Módulos

- Sustituye iluminación tradicional por **tecnología LED**.
- Implementa **temporizadores o sensores de movimiento** para reducir el uso innecesario de energía.

- Promueve el uso de **equipos de cómputo con certificación energética**.

3. Gestión de Residuos y Digitalización

- Reduce el uso de papel mediante la **digitalización de documentos internos** y comunicación con la ciudadanía.
- Implementa programas de **separación y reciclaje de residuos** (papel, plásticos, electrónicos).
- Capacita al personal en **prácticas de consumo responsable**.

4. Movilidad Sustentable

- Fomenta el uso de **transporte público o bicicletas** entre el personal.
- Establece incentivos para compartir vehículos o trabajar de forma remota cuando sea posible.

5. Indicadores y Mejora Continua

- Define **indicadores ambientales** (consumo de energía, papel, residuos generados).
- Integra estos indicadores en las **revisiones por la dirección** y en las **auditorías internas** del SGC.

6. Capacitación y Concientización

- Ofrece talleres sobre **cambio climático y sostenibilidad** al personal de los módulos.
- Difunde campañas informativas para la ciudadanía que acude a los módulos.

Plan de Acción para implementar medidas contra el cambio climático en un **Módulo de Atención Ciudadana del INE**, alineado con la norma **ISO 9001:2015**:

Reducir el impacto ambiental del módulo mediante acciones sostenibles que contribuyan a mitigar el cambio climático, en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.

1. Contexto y Alcance

- **Ubicación del módulo:** [Todos los Módulos de la Entidad]
- **Procesos involucrados:** Atención ciudadana, captura de datos, entrega de credenciales, gestión documental.
- **Partes interesadas:** Ciudadanía, personal del módulo, oficinas centrales del INE, proveedores.

2. Acciones Específicas

Nº	Acción	Responsable	Recursos	Indicador	Fecha de inicio	Fecha de revisión
1	*Sustitución de focos por iluminación LED*	*Responsable de módulo*	*Presupuesto de mantenimiento*	*% de luminarias LED instaladas*	*01/01/2026*	*31/12/2026*
2	*Capacitación en prácticas sostenibles al personal*	*Vocal del Registro Federal de Electores*	*Material didáctico, sala de juntas*	*Nº de personas capacitadas*	*01/01/2026*	*31/12/2026*
3	*Monitoreo del consumo eléctrico*	*Vocal del Registro Federal de Electores y Responsable de módulo*	*Usuarios (Personal de MAC)*	*Desconexión de equipos y apagado de No- Break al término de la jornada laboral.*	*01/01/2026*	*31/12/2026*

3. Integración con el SGC ISO 9001:2015

- **Requisito 4 (Contexto de la organización):** Se identifican riesgos ambientales como parte del análisis del entorno.
- **Requisito 6 (Planificación):** Las acciones climáticas se integran como oportunidades de mejora.
- **Requisito 7.2 (Competencia):** Se capacita al personal en sostenibilidad.
- **Requisito 9.1 (Seguimiento, medición, análisis):** Se establecen indicadores ambientales.
- **Cláusula 10 (Mejora):** Se revisan resultados y se ajustan acciones en las reuniones de revisión por la dirección.

4. Evaluación y Mejora Continua

- Revisión trimestral de indicadores ambientales.
- Retroalimentación del personal y ciudadanía.
- Ajustes al plan según resultados y nuevas oportunidades.